ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, requiere estructurar el proceso de selección Nº 4164.010.32.1.1088-2025 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar los servicios de profesional especializado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali., por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
Pedro Felipe Valencia Carvajal	Abogado
Silvia Patricia Higuita Reales	Administradora de Empresas
EDNA KATALINA MORALES CASTRO	SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es:VICTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA - Jefe UAG.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de 09/10/2025 .

(ORIGINAL FIRMADO)

NIGERIA RENTERÍA LOZANO
Secretaria de Despacho - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Enterado(s)

(ORIGINAL FIRMADO)

Pedro Felipe Valencia Carvajal
Abogado

(ORIGINAL FIRMADO)

SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA
EDNA KATALINA MORALES CASTRO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

(ORIGINAL FIRMADO)

Silvia Patricia Higuita Reales
Administradora de Empresas

Proyectó: Pedro Felipe Valencia Carvajal
Revisó: Victor Alfonso Barrera Miranda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.